

TRIBUNAL CONFIRMA QUE JUICIO POR GENOCIDIO CONTINÚA

Durante el veinticuatro día de audiencias del juicio por genocidio contra los militares José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, el Tribunal "A" de Mayor Riesgo afirmó que el presente debate debe continuar, *"no hay ninguna anulación del debate"* explicó la Jueza Barrios. El tribunal aclaró que cumple con la resolución de la Sala Tercera de Apelaciones, que ordenó no anular el debate para no revictimizar a las personas agraviadas.

Asimismo, aclaró que respecto a la recusación interpuesta en su contra por Francisco García Gudiel, defensor de Ríos Montt, este tribunal ya cumplió con la orden emitida por la Corte de Constitucionalidad de restituir a dicho abogado en el proceso. La Jueza Barrios dio a conocer que el Tribunal que preside ha cumplido estrictamente con lo resuelto tanto por la Sala Tercera como por la Corte de Constitucionalidad y esta audiencia era para escuchar al abogado García Gudiel sin embargo él se reportó enfermo y no se presentó a la audiencia fijada para hoy, por lo que el tribunal ordenó aplazar la misma para mañana miércoles 8 de mayo a las 8.30 horas.

Debido a lo anterior y para no violar el derecho de defensa del acusado Ríos Montt el tribunal autorizó a que los abogados Marco Antonio Cornejo Marroquín y Danilo Rodríguez se presenten mañana para continuar la defensa de Ríos a pesar de haberles declarado el abandono de su defendido el pasado 18 de abril.

Guatemala, 07 de mayo de 2013

**Asociación para la Justicia y Reconciliación –AJR
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos – CALDH**

www.paraqueseconozca.blogspot.com